

INFORME DE EVALUACION JURIDICA CONVOCATORIA DE MAYOR CUANTIA No. 07 DE 2018.



REQUISITOS JURIDICOS													
ASPECTOS VERIFICABLES		DISTRICLINICOS S.A.S	BIOPLAST. S.A	JUAN CAMILO CARDONA OLMOS- DISTRICLINICOS IBAGUE	HOSPITECNIC A S.A.S.	GOTHAPLAST LABORATORIOS LTDA	ORGANIZACIÓN COOPERATIVA LA ECONOMIA O.C.	PROKONTROL S.A.S.	QUIRURGICOS LTDA	SHERLEG	TECNOESTEN	SURGICON	DISCOLMEDICAS S.A.S.
Carta de presentación de propuesta	Deberá presentarse de acuerdo con el modelo suministrado por la entidad, firmada por la Persona Natural proponente o por el Representante Legal de la persona jurídica, Consorcio o Unión Temporal proponente, indicando su nombre, documento de identidad y los demás datos requeridos en el formato suministrado con este pliego de condiciones.	Cumple folio 2-3	cumple folio 53-54	Cumple folio 1-2	cumple folio 1-2	cumple folio 5-6	cumple folio 4-5	Cumple folio - 5	Cumple folio 3-4	Cumple folio - 3-4	subsanoado	Cumple folio 3	cumple folio 4-5
Estatuto anticorrupción	Los Proponentes deben suscribir el compromiso anticorrupción contenido en el Anexo 2 en el cual manifiestan su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado colombiano contra la corrupción. Si se comprueba el incumplimiento del Proponente, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que en el Proceso de Contratación actúe en su nombre, es causal suficiente para el rechazo de la Oferta o para la terminación anticipada del contrato, si el incumplimiento ocurre con posterioridad a la adjudicación del mismo, sin perjuicio de que tal incumplimiento tenga consecuencias adicionales.	cumple folio 43	Cumple folio 52	Cumple folio 86-87	Cumple folio 17	cumple folio 7	cumple folio 08	cumple folio-4	cumple folio-107	cumple folio-33	cumple folio 47	cumple folio 47	cumple folio 148

INFORME DE EVALUACION JURIDICA CONVOCATORIA DE MAYOR CUANTIA No. 07 DE 2018.



REQUISITOS JURIDICOS													
ASPECTOS VERIFICABLES		DISTRICLINICOS S.A.S	BIOPLAST. S.A	JUAN CAMILO CARDONA OLMOS- DISTRICLINICOS IBAGUE	HOSPITECNIC A S.A.S.	GOTHAPLAST LABORATORIOS LTDA	ORGANIZACIÓN COOPERATIVA LA ECONOMIA O.C.	PROKONTROL S.A.S.	QUIRURGICOS LTDA	SHERLEG	TECNOESTEN	SURGICON	DISCOLMEDICAS S.A.S.
Existencia y representación legal	Si se trata de personas jurídicas colombianas o sucursales en Colombia de personas Jurídicas extranjeras, mediante certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio dentro de los 30 días anteriores a la fecha de cierre del proceso de contratación.	cumple folio 4-7	Cumple folio 1-5	Cumple folio 4-5	Cumple folio 4-9	Cumple folio 8-15	cumple folio 09-13	cumple folio 19	cumple folio 6-11	cumple folio 5-9	cumple folio 43-46	cumple folio 43-46	cumple folio 8-11
Copia De La Cédula De Ciudadanía.	El proponente (Representante Legal) o persona natural deberá aportar fotocopia de la cédula de ciudadanía, en caso de ser extranjero aportará Cédula de Extranjería o su equivalente expedida por la respectiva entidad competente	cumple folio 42	Cumple folio 70	Cumple folio 03	Cumple folio 11	Cumple folio 16	cumple folio 07	cumple folio 09	cumple folio 90	cumple folio 32	cumple folio 1	cumple folio 1	cumple folio 6
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO:	Certificado expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, en donde conste el régimen tributario al que pertenece.	cumple folio 10	Cumple folio 8	Cumple folio 17-18	Cumple folio 10	Cumple folio 21	cumple folio 18-21	cumple folio 19	cumple folio 24	cumple folio 11	cumple folio 13	cumple folio 13	cumple folio 17-32
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	Inscripción, renovación, actualización y cancelación del RUP. Las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, con domicilio en Colombia, interesadas en participar en Procesos de Contratación convocados por las Entidades Estatales, deben estar inscritas en el RUP.	cumple folio 15-26	cumple folio 9-34	cumple folio 19-46	Cumple folio 39-73	Cumple folio 22- 65	cumple folio 138	cumple folio 25-65	cumple folio 26-78	cumple folio 12-20	cumple folio 12130	cumple folio 12130	cumple folio 33-133

INFORME DE EVALUACION JURIDICA CONVOCATORIA DE MAYOR CUANTIA No. 07 DE 2018.



REQUISITOS JURIDICOS													
ASPECTOS VERIFICABLES		DISTRICLINICOS S.A.S	BIOPLAST. S.A	JUAN CAMILO CARDONA OLMOS- DISTRICLINICOS IBAGUE	HOSPITECNIC A S.A.S.	GOHAPLAST LABORATORIOS LTDA	ORGANIZACIÓN COOPERATIVA LA ECONOMIA O.C.	PROKONTROL S.A.S.	QUIRURGICOS LTDA	SHERLEG	TECNOESTEN	SURGICON	DISCOLMEDICAS S.A.S.
	salvo las excepciones previstas de forma taxativa en la ley, será válido estar inscrito.												
GARANTIA DE SERIEDAD	El proponente deberá tomar a su nombre una garantía de seriedad de la propuesta expedida por una Compañía de Seguros debidamente acreditada en Colombia y emitida a favor de la entidad contratante.	cumple folio 39-41	Cumple 43-47	Cumple folio 57-60	Cumple Folio 21-30	Cumple folio 78 86	cumple folio 38-41	cumple folio 29-35	cumple folio 100-105	cumple folio 30-31	cumple 220- 224	cumple 220-224	cumple 145-146
Pago de seguridad social y aportes parafiscales	El proponente deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar	cumple folio 8-9	subsanado	cumple folio 7 - 16	cumple folio 20	Cumple folio 17-20	cumple folio 16-17	subsanado	cumple folio 13-22	cumple folio 20	Subsanado	subsanado	cumple folio 13-16

INFORME DE EVALUACION JURIDICA CONVOCATORIA DE MAYOR CUANTIA No. 07 DE 2018.



REQUISITOS JURIDICOS													
ASPECTOS VERIFICABLES		DISTRICLINICOS S.A.S	BIOPLAST. S.A	JUAN CAMILO CARDONA OLMOS- DISTRICLINICOS IBAGUE	HOSPITECNIC A S.A.S.	GOHAPLAST LABORATORIOS LTDA	ORGANIZACIÓN COOPERATIVA LA ECONOMIA O.C.	PROKONTROL S.A.S.	QUIRURGICOS LTDA	SHERLEG	TECNOESTEN	SURGICON	DISCOLMEDICAS S.A.S.
antecedentes fiscales, disciplinarios y penales	No estar inscritos en el Boletín de Responsables Fiscales (art. 60 de la Ley 610) y demás normas complementarias; para tal fin deberán aportar los proponentes individuales y los integrantes del Consorcio o Unión Temporal la certificación de no ser responsables fiscales de la Contraloría General de la República de acuerdo al último boletín emitido por dicha entidad. • No estar inscritos en el Boletín de Antecedentes Disciplinarios, para tal fin deberán aportar los proponentes individuales y los integrantes del Consorcio o Unión Temporal la certificación de no reportar antecedentes disciplinarios, expedida por la Procuraduría General de la Nación, la cual se encuentre vigente.	verificados	Verificados	Verificados	Verificados	Verificados	verificados	verificados	Verificados	verificados	Verificados	Verificados	Verificados
Formato de conocimiento del cliente		cumple folio 27	Cumple folio 66-68	Cumple Folio 47-48	Cumple folio 35-37	Cumple folio 66 al 68	cumple folio 22-23	cumple folio 20-21	cumple folio 80-81	cumple folio 21	cumple folio 93-97	cumple folio 93-97	cumple folio 135
RELACIONES LABORALES.	certificado Paz y Salvo sobre relaciones laborales	cumple folio 34	cumple folio 38	cumple folio 53	debe subsanar	subsanado	cumple folio 28-29	cumple folio 27	subsanado	cumple folio 27	cumple folio 11	cumple folio 11	cumple folio 142-143
SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y	El proponente deberá demostrar que se encuentra dando aplicación al mismo	cumple folio 36	cumple folio 39	cumple folio 54	cumple folio 31-32	cumple folio 261-294	cumple folio 30-32	cumple folio 28	cumple folio 92-94	cumple folio 28-29	cumple folio 28-29	cumple folio 28-29	cumple folio 144

Calle 33 No. 4ª-50 Sede Francia

Oficina Asesora Jurídica.

Página 1 de 2

INFORME DE EVALUACION JURIDICA CONVOCATORIA DE MAYOR CUANTIA No. 07 DE 2018.



REQUISITOS JURIDICOS													
ASPECTOS VERIFICABLES		DISTRICLINICOS S.A.S	BIOPLAST. S.A	JUAN CAMILO CARDONA OLMOS- DISTRICLINICOS IBAGUE	HOSPITECNIC A S.A.S.	GOHAPLAST LABORATORIOS LTDA	ORGANIZACIÓN COOPERATIVA LA ECONOMIA O.C.	PROKONTROL S.A.S.	QUIRURGICOS LTDA	SHERLEG	TECNOESTEN	SURGICON	DISCOLMEDICAS S.A.S.
SALUD EN EL TRABAJO.	de conformidad con al Resolución 1111 del 27 de marzo de 2017.												
habilitación		habilitada	Habilitado	habilitada	no habilitada	habilitada	habilitada	habilitada	habilitada	habilitada	habilitada	habilitada	Habilitada

LINA MARIA LAGUNA BERMEO

REPRESENTANTE LEGAL DE L&B SOLUCIONES JURIDICAS.